

**Acuerdo del Consejo Académico N°013
Reunión Ordinaria 17 de mayo del 2023**

El Presidente del Consejo Académico y la Secretaria General en uso de sus facultades legales otorgadas por el Estatuto General de la Corporación Universitaria Reformada, en su artículo 45, literal s, dentro de las funciones asignadas, notifica el siguiente acuerdo tomado por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 17 de mayo de la presente anualidad:

Acuerdo 013 CA 17.05.2023.

Aprobar el reintegro de la egresada no graduada **FABIAN ANDRES ROSEMBERG ACOSTA** para el periodo 2023-1, acogiéndose al siguiente proceso de actualización propuesto por la coordinación del programa de Administración de Empresas:

Cursar el Diplomado en Alta Gerencia de 112 horas, el cual incluye los siguientes módulos:

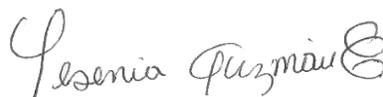
- Estrategias competitivas globales
- Desarrollo directivo (finanzas para la toma de decisiones)
- Valoración de empresas

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los diecisiete (17) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).



HELIS HERNÁN BARRAZA DÍAZ
Presidente del Consejo Académico



YESENIA GUZMÁN ESCORCIA
Secretaria General